



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 FEB. 2024

VISTO: la realización de la “Conferencia y Workshop Internacional de SWAT (Soil and Water Assessment Tool- Herramienta de Evaluación de Suelos y Agua en español)” organizado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos mediante su agencia de Servicio de Investigación Agrícola (USDA-ARS) y el instituto de investigación Texas A&M Agrilife Research, a realizarse entre el 4 y 8 de marzo de 2024 en la Universidad de Al Akhawayn en la ciudad de Ifrán, Reino de Marruecos;

RESULTANDO: I) que la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental Lic. Cs. Biol. Mercedes Gelós presentará en esta instancia el trabajo titulado "Enhancing water quality assessment tools for a sustainable future: addressing individual impacts on surface and groundwater in an intense crop production catchment using a novel SWAT model design (Mejorar las herramientas de evaluación de calidad del agua para un futuro sostenible, abordar los impactos individuales en las aguas superficiales subterráneas en una cuenca de producción agrícola intensa utilizando el diseño de modelo SWAT)

II) que resulta muy relevante la participación del Ministerio de Ambiente en la capacitación del modelo SWAT+ y en la conferencia debido a que se generarán importantes vínculos entre los desarrolladores de este modelo y tendremos la oportunidad de mostrar a la comunidad SWAT, los desarrollos de nuestro país desde el Ministerio de Ambiente en el uso de modelos para la gestión del ambiente;

III) que los gastos de la misión serán financiados por el Centro Universitario - Litoral Norte (CENUR) de la Universidad de la República Uruguay;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido encuentro es de especial interés la participación en el mismo de la señora funcionaria del Ministerio de Ambiente, Lic. Cs. Biol. Mercedes Gelós;

8092129

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la señora Funcionaria del Ministerio de Ambiente, Lic. Cs. Biol. Mercedes Gelós, a la ciudad de Ifrán, Reino de Marruecos, a fin de participar de la "Conferencia y Workshop Internacional de SWAT (Soil and Water Assessment Tool), entre los días 1 y 10 de marzo de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República